

RESOLUCIÓN N° 1466/2013

Asunto: **PRÓRROGA PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A LICITACIÓN PRIVADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO EN SEDE CENTRAL DE LA ADMINISTRADORA PROVINCIAL DEL FONDO.**

Mendoza, 28 de octubre de 2013

VISTO

El expediente N° 1163-F-2013, y;

CONSIDERANDO

Que en fecha 9 de octubre del corriente año, esta Dirección Ejecutiva emitió la Resolución N° 1372/2013 en la cual aprobó el llamado a Licitación Privada para la contratación del servicio de acceso a internet dedicado en Sede Central de esta Institución;

Que la mencionada resolución aprobó el Pliego de Condiciones Particulares, el cual estableció como fecha para la presentación y apertura de sobres de oferta, el día 29 de octubre del corriente año;

Que a fs. 40 obra presentación efectuada por Telecom en la cual solicita una prórroga de treinta días en el plazo de apertura en la licitación privada en cuestión;

Que a fs. 41 obra dictamen del Servicio Jurídico de esta Institución, del cual se desprende que no existen observaciones jurídicas que formular, teniendo presente que en caso de otorgarse una prórroga, deberá emitirse un acto administrativo que así lo contemple, debiendo además notificarse el mismo a todos aquellos oferentes que han sido invitados y publicar dicha prórroga en el página web de esta Administradora;

Que el Departamento Gestión Administrativa en su informe de fs. 41, surge que comparte el criterio expuesto por el Departamento Asesoría Letrada, y entendiéndose además que dicha prórroga beneficiará en una mayor cantidad de oferentes;

Que este acto se dicta en virtud de la delegación efectuada por el Órgano Colegiado de la Administradora Provincial del Fondo mediante Resoluciones N° 27/1998 y 2/2010, y conforme a lo dispuesto en los Artículos 7° y 9° de la Ley de Procedimiento Administrativo N° 3.909.

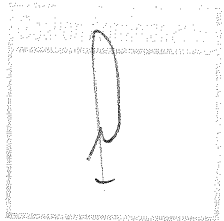


Ing. ERNESTO SOLER
DIRECTOR EJECUTIVO
Administradora Provincial del Fondo

Por lo expuesto:

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA
ADMINISTRADORA PROVINCIAL DEL FONDO**

RESUELVE:



Artículo 1º: Prorróguese para el día 19 de noviembre de 2013 a las 10,30 hs., el llamado a Licitación Privada para la contratación del servicio de acceso a internet dedicado en Sede Central de la Administradora Provincial del Fondo, aprobado por Resolución N° 1372/2013.

Artículo 2º: Instrúyase al Departamento Gestión Administrativa a fin de llevar a cabo todos los actos útiles necesarios para publicar en página web de la Institución, y notificar a todas las empresas oportunamente invitadas, la prórroga aprobado en el artículo anterior, en los términos de la Resolución N° 58/2012 del Órgano Colegiado.

Artículo 3º: Publíquese, notifíquese y archívese.



Ing. ERNESTO BOLTER
DIRECTOR EJECUTIVO
Administradora Provincial del Fondo